



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209
email: decanopsi@unmsm.edu.pe

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

RESOLUCION DE DECANATO N° 736 -FPSIC-D/2018

Ciudad Universitaria, 15 de noviembre del 2018.

Visto el Expediente N.º 02947-FPpsic-2018 de fecha 8 de noviembre del 2018, presentado por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 06221-R-18 de fecha 4 de octubre del 2018 y Resolución Rectoral N.º 06456-R-18 de fecha 16 de octubre del 2018 se aprueba el Reglamento para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y la "fe de erratas" del anexo del mencionado reglamento;

Que mediante Resoluciones Rectorales Nros. 06438-R-18 y 06494-R-18 de fechas 15 de octubre y 7 de noviembre del 2018, respectivamente, se aprueba el Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la Promoción Docente 2018 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

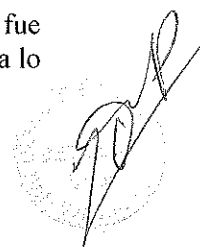
Que mediante Resolución de Decanato N.º 704-D-FPpsic/2018, de fecha 25 de octubre del 2018 se conforma la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Psicología, según los requisitos señalados en el Art. 10º del reglamento respectivo;

Que de conformidad con el Cuadro de Plazas Vacantes aprobado mediante Resolución Rectoral N.º 06438-R-18, la Facultad de Psicología cuenta con dos (2) plazas en la categoría principal a D.E. y una (1) plaza en la categoría Asociado a T.C. 40 hrs.;

Que los docentes que a continuación se detallan se presentaron al proceso de Promoción Docente 2018: Mg. John William Montgomery Urday con expediente N° 02829-FPpsic-2018, Dr. Pedro García Pizarro con expediente Nro. 2830-FPpsic-2018, Dra. Victoria Hermilia Llaja Rojas con expediente N° 02831-Fpsic-2018, Mg. Carmen Leni Alvarez Taco con expediente Nro. 02838-FPpsic-2018, Dra. Rosa Elena Huerta Rosales con expediente N.º 2844-FPpsic-2018, Dra Ana Gloria Diaz Acosta con expediente N.º 02847-FPpsic-2018 y Mg. Natalia Luisa Ramírez Saenz con expediente N.º 2848-FPpsic-2018;

Que mediante Oficio N° 1148-FPpsic-D/2018 de fecha 30 de octubre del 2018 el señor decano remite al Presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento docente, siete (7) expedientes de docentes que se presentaron al Proceso de Promoción 2018, para su evaluación e Informe respectivo;

Que según Acta de sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de fecha 30 de octubre del 2018, el expediente presentado por el docente John William Montgomery Urday, solicitando ser promovido a docente Principal, no fue considerado en el proceso, por no contar con el Grado Académico de Doctor, en cumplimiento a lo señalado en el Inc. 15.1, b) del Art. 15º del Reglamento de Promoción Docente vigente;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209
email: decanopsi@unmsm.edu.pe

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

REF.: R.D. N.º 736 -FPSIC-D/2018

Que mediante Carta S/N de fecha 7 de noviembre del 2018, el presidente de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente remite el Informe con los resultados del Proceso de Promoción Docente, adjuntando el acta de instalación y actas de sesiones de trabajo de fechas 30 y 31 de octubre, 5 y 6 de noviembre del 2018;

Que el Inc. "a" del Art. 59º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos establece que es atribución del Consejo de Facultad proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, promoción, ratificación y remoción de los docentes de sus respectivas áreas;

Que en cumplimiento con el Art. 20º del Reglamento de Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el Cronograma aprobado mediante Resolución Rectoral N.º 06438-R-18 de fecha 15 de octubre del 2018, el señor Decano convoca a sesión extraordinaria de Consejo de Facultad con fecha 8 de noviembre del 2018, a fin de aprobar el informe con los resultados de la evaluación para la Promoción Docente 2018;

Que en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 8 de noviembre del 2018 se aprueba los resultados del Proceso de Promoción Docente 2018 realizada por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, y;

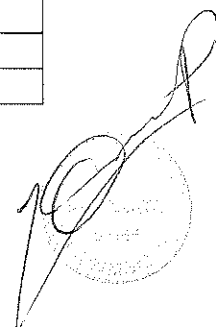
Estando a las atribuciones conferidas al señor decano por el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Ley Universitaria Nº 30220.

SE RESUELVE:

1º Aprobar los Resultados del proceso de Promoción Docente 2018 de los profesores de la Facultad de Psicología en la categoría y clase docente, que se detalla a continuación:

DOCENTES QUE POSTULARON A LAS VACANTES: 02 Principal a D.E.
01 Asociado a T.C. 40 hrs.

DOCENTES AUXILIARES PARA ASOCIADOS			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA Y CLASE	PUNTAJE
01	ALVAREZ TACO, CARMEN LENI	Auxiliar TC 40hrs.	65.25
02	LLAJA ROJAS, VICTORIA HERMILA	Auxiliar TP 20hrs.	45.00
03	RAMÍREZ SAENZ, NATALIA LUISA	Auxiliar TP 20hrs.	78.28
DOCENTES ASOCIADOS PARA PRINCIPALES			
01	DÍAZ ACOSTA, ANA GLORIA	Asociado TC 40 hrs.	91.80
02	HUERTA ROSALES, ROSA ELENA	Asociado TC 40 hrs.	87.50
03	GARCÍA PIZARRO, PEDRO	Asociado DE	79.82





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)



FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209
email: decanopsi@unmsm.edu.pe

«Año del Buen Servicio al Ciudadano»

REF.: R.D. N.º 736 -FPSIC-D/2018

DOCENTES QUE ALCANZARON LAS VACANTES:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	ACTUAL		PROMOVIDO A	
			CATEGORÍA	CLASE	CATEGORÍA	CLASE
01	RAMÍREZ SAENZ, Natalia Luisa	78.28	Auxiliar	T.P. 20 hrs.	ASOCIADO	T.C. 40 hrs.
02	DIAZ ACOSTA Ana Gloria	91.80	Asociado	T.C. 40 hrs.	PRINCIPAL	D.E.
03	HUERTA ROSALES Rosa Elena	87.50	Asociado	T.C. 40 hrs.	PRINCIPAL	D.E.

2º Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Mg. Alberto Loharte Quintaña Peña
Mg. Alberto Loharte Quintaña Peña
Decano



Dra. Ana Gloria Díaz Acosta
Dra. Ana Gloria Díaz Acosta
Vicedecana Académica

ALQP /AGDA/Erika.